|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #063 - #078** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN LA SESIÓN EFECTUADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2003**  **03-03-063**.- APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 11 de MARZO de 2003, con la siguiente modificación:  **03-03-064**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en la sesión celebrada el día 21 de MARZO de 2003.  **03-03-065**.- CONOCER el INFORME VERBAL presentado por el RECTOR de la Institución respecto a las GESTIONES realizadas en las DOS ÚLTIMAS SEMANAS, relacionadas a su VIAJE realizado a las ciudades de WASHINGTON y MIAMI, donde ASISTIÓ a un CERTAMEN INTERNACIONAL sobre DESARROLLO SUSTENTABLE, respecto de lo cual INFORMARÁ en DETALLE, más adelante.  **03-03-066**.- CONOCER la EXPOSICIÓN presentada por la Ing. OTILIA ALEJANDRO MOLINA, en relación al Proyecto de GOBIERNO ELECTRÓNICO de la ESPOL, del que ella es Coordinadora, respecto al cual se RECOMIENDA la CONTINUACIÓN del mismo para su APLICACIÓN en la Institución.  **03-03-067**.- DESIGNAR a los señores Ing. JORGE DUQUE RIVERA, M.Sc. GAUDENCIO ZURITA HERRERA y Dr. JOSÉ ROLANDO MARÍN LÓPEZ, como MIEMBROS PRINCIPALES del CONSEJO de INVESTIGACIÓN; Ing. MIGUEL YAPUR AUAD, Dra. MARÍA DEL PILAR CORNEJO RODRÍGUEZ y Dr. BORIS VINTIMILLA BURGOS, como MIEMBROS ALTERNOS; y, a los señores ERWIN JACKSON JURADO ALARCÓN y PEDRO CASTRO VERDEZOTO, como DELEGADOS ESTUDIANTILES PRINCIPAL y ALTERNO, respectivamente, ante dicho organismo.  **03-03-068**.- DESIGNAR a los señores Ing. MARCO TULIO MEJÍA CORONEL, e Ing. GUSTAVO BERMÚDEZ FLORES, como MIEMBROS del CONSEJO DIRECTIVO del CENTRO de PROMOCIÓN y EMPLEO de la ESPOL.  **03-03-069**.- ELIMINAR como Centro de la ESPOL al Centro de Prácticas Vacacionales y Empleo (CEPRAVEM), que funciona en el ICHE, por cuanto ya existe un organismo similar en la Institución que es el CENTRO de PROMOCIÓN y EMPLEO, ACOGIÉNDOSE asi la OBSERVACIÓN formulada por la Unidad de AUDITORÍA INTERNA.  **03-03-070**.- CONOCER el INFORME presentado por el DIRECTOR del CENTRO de PRESTACIÓN de SERVICIOS, mediante Oficio No. CPS-052, de fecha marzo 19 de 2003, respecto al cual se RESUELVE:  a. Que se proceda al cruce de cuentas entre el PROTIM y las unidades de la ESPOL, a fin de disminuir la deuda con la ESPOL.  b. En lo que dice relación al Centro de Servicios para la Acuicultura (C.S.A.), se encarga al Rector de la Institución para que tome las acciones más eficaces para resolver los pagos pendientes que tiene el CSA con la ESPOL.  c. En torno a SEBIOCA, se dispone que se realice un análisis de la situación que atraviesa esta empresa y se informe al Consejo Politécnico para tomar la decisión pertinente.  d. En cuanto a ESPOPESA se considerarán los resultados del examen institucional para decidir.  e. En lo que se refiere a la empresa AGROZAISA S.A., se tiene que esta empresa atraviesa una situación muy grave, que requerirá decisiones urgentes.  **03-03-071**.- CONOCER el INFORME presentado por la COMISIÓN ESPECIAL designada por el CONSEJO POLITÉCNICO para ANALIZAR la SITUACIÓN ACTUAL de TRANSESPOL S.A. y PRESENTAR ALTERNATIVAS al CONSEJO POLITÉCNICO, respecto al cual se RESUELVE:  a. Que la Comisión Especial designada por el Consejo Politécnico analice con más profundidad los problemas y recomendaciones planteadas y que, recogiendo las inquietudes presentadas en el curso de la presente sesión, presente un informe más amplio para ser conocido y resuelto por este Consejo en una sesión posterior.  b. Conocer y aprobar el Informe presentado por el GERENTE de TRANSESPOL, Ing. Xavier Moyano Moscoso, cortado al 31 de diciembre de 2002.  c. Autorizar al RECTOR para que, en la Junta de Accionistas, plantee la capitalización de 120,000.oo dólares mediante compensación de créditos de la deuda que mantiene TRANSESPOL con la ESPOL. El valor remanente del capital adeudado por TRANSESPOL asciende a 80,000.oo dólares.  **03-03-072**.- Conocer y APROBAR el INFORME presentado por el GERENTE de ESPOPESA, Tlg. Fernando Alvarado, resolviéndose AUTORIZAR la DACIÓN en PAGO por parte de ESPOPESA de BIENES y RECURSOS por 74,731.35 DÓLARES como PAGO PARCIAL de la DEUDA que mantiene con la ESPOL, y CAPITALIZAR la suma de 100,000,oo DÓLARES del VALOR REMANENTE de la DEUDA que QUEDA en un MONTO de 166,727.93 DÓLARES.  **03-03-073**.- Conocer y APROBAR el INFORME presentado por el GERENTE de la empresa AGROZAISA S.A., Ing. Lenin González Jiménez, sobre el ESTADO FINANCIERO de la empresa, cortado al 13 de diciembre de 2002, y se RESUELVE:  a. Aceptar la dación en pago por parte de AGROZAISA S.A. de bienes y recursos por 196,000.oo dólares.   b. Autorizar al RECTOR para que, en la Junta de Accionistas, plantee la capitalización de 200,000.oo dólares del monto del remanente, quedando la misma en 236,372.98 dólares.  **03-03-074**.- Conocer y APROBAR el REGLAMENTO GENERAL de los CENTROS de la ESPOL, instrumento reglamentario que contiene 6 Capítulos, 19 artículos y 4 Disposiciones Transitorias.  **03-03-075**.- REFORMAR la RESOLUCIÓN No. 03-03-060 tomada por el Consejo Politécnico el 11 de MARZO de 2003, en el sentido de ELIMINAR la FRASE FINAL que dice "de, aproximadamente, 2 (dos) Has.", ya que la superficie a cederse en comodato al Grupo de Operaciones Especiales (GOE), se determinará posteriormente, luego de que informe la Unidad de Planificación.  **03-03-076**.- En conocimiento del INFORME presentado por la COMISIÓN ESPECIAL designada por el Consejo Politécnico, este organismo RESUELVE:  a. Aprobar el INCREMENTO del 20% del SUELDO BÁSICO que PERCIBEN los PROFESORES y TRABAJADORES de la ESPOL, con NOMBRAMIENTO.  b. AUTORIZAR el INCREMENTO del 20% de los HONORARIOS de los PROFESORES y de las REMUNERACIONES de los TRABAJADORES que LABORAN bajo el RÉGIMEN de CONTRATO. Se EXCLUYE de este beneficio:  - A los trabajadores que laboran bajo el régimen de jornal; y, - A los que han sido contratados por primera vez, a partir del 12 de noviembre de 2002.  c. Se AUMENTA el 20% al VALOR que se PAGA a los BENEFICIARIOS de las BECAS asignadas a los AYUDANTES ACADÉMICOS, de INVESTIGACIÓN y de ACTIVIDADES VARIAS.  d. Por consideraciones de AUSTERIDAD, las BONIFICACIONES FUNCIONAL y de REPRESENTACIÓN de quienes laboran en la ESPOL, por haber OCUPADO CARGOS de RESPONSABILIDAD SIMILAR, NO PODRÁN SER MAYORES a las que RECIBAN el RECTOR y VICERRECTORES en FUNCIONES.  e. En el caso de las NUEVAS CARRERAS (autofinanciadas), el VALOR de las REMUNERACIONES será APROBADO por una COMISIÓN integrada por el VICERRECTOR GENERAL, el VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, el DIRECTIVO de la Unidad Académica a la que pertenece y el PRIMER REPRESENTANTE ESTUDIANTIL de la respectiva Unidad.  f. Estos incrementos de remuneraciones que se resuelve, tendrán VIGENCIA a partir del 1 de ENERO de 2003 al PERSONAL con NOMBRAMIENTO, y a los CONTRATADOS al MOMENTO de la RENOVACIÓN de sus CONTRATOS, y SERÁ IMPUTABLE a CUALQUIER AUMENTO de SUELDOS y SALARIOS que RESUELVA el GOBIERNO NACIONAL en el curso del presente año.  g. REFÓRMESE en este sentido los REGLAMENTOS de la ESPOL en los que INCIDAN los INCREMENTOS de SUELDOS y SALARIOS resueltos en esta fecha.  **03-03-077**.- ENCOMENDAR al VICERRECTOR GENERAL, Ing. Armando Altamirano Chávez, que REALICE un ESTUDIO e INFORME en RELACIÓN al PAGO de 7,oo DÓLARES la HORA de CLASE a los PROFESORES CONTRATADOS de las CARRERAS TRADICIONALES.  **03-03-078**.- DESIGNAR una COMISIÓN integrada por los señores Ing. EDUARDO RIVADENEIRA PAZMIÑO, que la presidirá; Ing. LUIS CASTRO ITURRALDE, Presidente de A.P. ESPOL; y, LUIS CARRERA SALTOS, Presidente de la A.T.P. para que EFECTÚEN un ANÁLISIS e INFORMEN a este Consejo Politécnico, para que en la PRÓXIMA SESIÓN se RESUELVA respecto a las BONIFICACIONES a los DIRECTIVOS de la Institución. | | |  |